

¿Por qué un Código Ético?

En la Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana, como asociación que agrupa a 14 Centros y que interactúa con numerosas organizaciones, siempre hemos apostado por la ética como elemento vertebrador de nuestras acciones y relaciones, tanto internas como externas.

Recientemente, hemos dado un paso más con la elaboración de nuestro Código Ético, a partir del cual queremos seguir construyendo una identidad compartida por los 14 Institutos Tecnológicos.

Nuestro objetivo es vertebrar una Red influyente que persiga la excelencia y el liderazgo en la innovación, contribuyendo al desarrollo del conocimiento y a su aplicación en la sociedad. Para alcanzar este fin, compartir una manera de ser y hacer las cosas es clave.

El Código Ético de REDIT es el resultado de un proceso participativo en el que hemos escuchado y dialogado con todos los Institutos y con buena parte de los agentes con los que nos relacionamos. Austeridad, confianza, compromiso, cooperación, diálogo, excelencia, honestidad, responsabilidad y transparencia serán los pilares en los que basaremos nuestro trabajo futuro con el propósito de dar un mejor servicio a las empresas y a la sociedad.

Nuestros valores

■ AUSTERIDAD ■

■ CONFIANZA ■

■ COMPROMISO ■

■ COOPERACIÓN ■

■ DIÁLOGO ■

■ EXCELENCIA ■

■ HONESTIDAD ■

■ RESPONSABILIDAD ■

■ TRANSPARENCIA ■

REDIT

CÓDIGO ÉTICO



AIDICO INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN AIDIMA INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL MUEBLE, MADERA, EMBALAJE Y AFINES AIDO INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÓPTICA, COLOR E IMAGEN AIJU INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL JUGUETE AIMAME INSTITUTO TECNOLÓGICO METALMECÁNICO AIMPLAS INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PLÁSTICO AINIA CENTRO TECNOLÓGICO AITEX INSTITUTO TECNOLÓGICO TEXTIL IBV INSTITUTO DE BIOMECÁNICA DE VALENCIA INESCOP INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CALZADO Y CONEXAS ITC INSTITUTO DE TECNOLOGÍA CERÁMICA ITE INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ENERGÍA ITENE INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL EMBALAJE, TRANSPORTE Y LOGÍSTICA ITI INSTITUTO TECNOLÓGICO DE INFORMÁTICA

1

AUSTERIDAD

Los II.TT. nos comprometemos con una mejora continua en el uso eficiente y eficaz de los recursos técnicos y humanos que están a nuestro alcance.

4

COOPERACIÓN

Los II.TT. colaboraremos con otras entidades y organizaciones, especialmente con otros II.TT., para alcanzar objetivos y fines comunes.

7

HONESTIDAD

Los II.TT. actuaremos siempre motivados por nuestra razón de ser y cumpliremos con lo acordado en nuestras relaciones, manifestando en todo momento los conflictos de intereses que pudieran surgir.

2

CONFIANZA

Los II.TT. cumpliremos las expectativas generadas tanto en los otros II.TT. como en el resto de grupos de interés, respetando en todo momento las decisiones acordadas.

5

DIÁLOGO

Los II.TT. mantendremos siempre una actitud de escucha, respetando en todo momento a los otros interlocutores y las ideas que estos manifiesten y nos esforzaremos por alcanzar consensos razonables.

8

RESPONSABILIDAD

Dentro de nuestro campo de actuación, los II.TT. daremos respuesta a las nuevas demandas que se planteen por parte de las empresas, la Administración Pública y la sociedad en su conjunto.

3

COMPROMISO

Los II.TT. garantizaremos la consecución de los objetivos estipulados y el cumplimiento de las pautas de comportamiento establecidas.

6

EXCELENCIA

Los II.TT. actuaremos en todo momento con el máximo rigor profesional, científico y ético, aportando siempre nuestra máxima competencia y capacidades en la solución de los problemas que se nos presenten.

9

TRANSPARENCIA

Los II.TT. aportaremos la información necesaria que esté a nuestro alcance para una buena toma de decisiones y la compartiremos con las personas e instituciones a las que les afecte con la cautela y discreción necesarias.

